

Backend ucugestion - Tareas #17436

Movimiento cancelacion por baja

22/10/2025 19:08 - Nicolas Arquiel

Estado:	Cerrada	Fecha de inicio:	22/10/2025
Prioridad:	Normal	Fecha fin:	
Asignado a:	Nicolas Arquiel	% Realizado:	0%
Categoría:		Tiempo estimado:	0.00 hora
Versión prevista:		Tiempo dedicado:	0.00 hora
Descripción			
° Movimiento cancelación aranceles por baja. El nuevo desarrollo implementado esta funcionando perfecto, y realmente estamos muy agradecidas porque nos agiliza muchísimo la gestión. Solo detectamos una situación que queríamos consultar si era posible de modificar, dado que, al momento de realizar la cancelación de débitos (si corresponde en virtud de la fecha de última actividad academica), es necesario distinguir los aranceles por año. Es decir, lo ideal, sería que se adicione un movimiento de cancelación diferente si los aranceles corresponden a años distintos. Por ejemplo, en el caso de la alumna LENA Luna Ariana, el 17/10/2025 se registró la baja cuya fecha de ultima actividad academica fue el 04/11/2024, en tal caso, lo correcto sería cancelar los aranceles en dos movimientos distintos (uno cancelando los aranceles de noviembre y diciembre 2024 y otro cancelando los aranceles de enero a octubre del 2025). Solicitamos esto, puesto que al momento de registrar estas cancelaciones en la contabilidad, debemos realizar procedimientos distintos. Probablemente en enero y febrero del año próximo, al efectuarse bajas,esta situación se de con mucha frecuencia, debiendo en tal situación cancelarse los aranceles del 2025 en un movimiento y en los del 2026 en otro.			

Histórico

#1 - 22/10/2025 19:35 - Nicolas Arquiel

- Estado cambiado Nueva por Cerrada